

SEGOVIA

ENFERMERÍA
www.enfermeriasegovia.com

Nº73
AÑO 2025

Cuando la sobreingesta de medicamentos no es una opción

INVESCOL 2025

Treinta años de cuidados que dan vida: la enfermería como pilar del centro de diálisis Los Olmos

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Segovia.



REIP | Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León

Información general sobre el derecho a formular Instrucciones Previas

SEGOVIA ENFERMERÍA

REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Segovia

COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

Directora: María José Uñón García

Diseño y Maquetación: José Luis Núñez

EDITA

Il. Colegio Oficial

de Enfermería de Segovia

C/ Campo, 3 - 40004 Segovia

Tfn.: 921 43 42 21

www.enfermeriasegovia.com

Dep.Legal.: SG-22/2004

SUMARIO

2 Editorial

Servicios del Colegio

3 Cuando la sobreingesta de medicamentos no es una opción

4 Información general sobre el derecho a formular Instrucciones Previas

6 INVESCOL 2025

7 Treinta años de cuidados que dan vida: la enfermería como pilar del centro de diálisis Los Olmos

8 A.M.A.



Editorial

A lo largo de la vida todos nos encontraremos, de un modo u otro, con la necesidad de los cuidados paliativos. Puede ser un familiar, un amigo o incluso nosotros mismos quienes lleguemos a esa etapa en la que el objetivo de los cuidados cambia. Ya no se trata de curar, sino de aliviar, acompañar y cuidar de una manera diferente.

Recientemente lo he vivido de cerca y por eso quiero dedicar estas palabras a resaltar la importancia de contar y mantener este tipo de unidades y a ser conscientes del papel que desempeñan, una labor que no es nada fácil, pero que resulta fundamental.

En nuestro trabajo diario podríamos escribir sobre cada unidad o servicio porque todos compartimos la misma meta: ofrecer una atención completa para curar, mejorar y cuidar la salud de las personas. Sin embargo, qué pasa cuando llega ese momento en el que hay que ayudar de otra manera, cuando el cuidado adquiere otro significado, cuando la prioridad pasa a ser el bienestar, la dignidad y la calidad de vida.

El enfoque de los cuidados paliativos es precisamente ese: mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares que enfrentan los problemas asociados con enfermedades potencialmente mortales desde un enfoque físico, psicosocial y espiritual, un enfoque holístico e integral.

Tenemos la suerte de contar en nuestra provincia con un gran equipo de cuidados paliativos tanto hospitalario como la Unidad de cuidados paliativos domiciliarios. Para formar parte de este equipo, se tiene que tener una preparación especial y una formación continua, son profesionales altamente vocacionales, realizan un trabajo exquisito que hace que los pacientes y familiares se sientan acogidos y respetados y en la que sienten que su opinión cuenta.

Son unidades que no tienen grandes presupuestos, pero si necesitan tiempo para atender de esa manera de la que estamos hablando. Su labor es fundamental y necesaria y la ayudan que prestan en esta etapa de vida es incuestionable.

Hace muchos años, tuve la suerte de conocer y escuchar en un curso sobre cuidados paliativos a Marcos Gómez Sancho, una eminencia en este tema y me hizo valorar aún más lo importante que son, como bien dice él: "un paciente puede ser incurable, pero no incurable" y el cuidado es nuestro lema, cuidar en todas las etapas de nuestra vida.

Mª José Uñón, Presidenta

Servicios del Colegio

- Página web: www.enfermeriasegovia.com
- Email: colegiosegovia@enfermeriacyl.com
- Twitter: @enfsegovia20
- Formación Continuada: formación@enfermeriasegovia.com
- Sala de Informática con acceso a Internet
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Asesorías cita previa en el Colegio 921 43 42 21



202
XVII CONGRESO
REGIONAL
DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS
DE CASTILLA Y
LEÓN

Valladolid
Palacio Conde Ansuré
C/Príncipe de Asturias, 40111, Valladolid
2ª abri jornada precongresual.
3-4 abril congreso.

CUANDO LA SOBREINGESTA DE MEDICAMENTOS NO ES UNA OPCION

(Sdrme. Serotoninérgico secundario a Venlafaxina)

Alba Hernando Mate, Delia Herranz Benito, Carmen Collado Sánchez, María José Fernández Guarino, Alonso Mendoza Sanz, Rodrigo Molinera de las Heras.

1. HISTORIA CLÍNICA: Hombre de 49 años, que vive con hermana. Lo prepara. Vademecum. Nadie en casa. Su hermana oye un ruido "como cuando a alguien le cuesta respirar", seguido de un golpe. Le encuentra en la cama, cruzado de lado, arreactivo. Le estimula y consigue que mueva una mano, rígido y con retrovulsión ocular. Lo derivan como código ictus. Durante el traslado, presenta vómitos en los que se observa pastillas. Confirma sobreingesta medicamentosa porque "quería morir".

2. EXPLORACION FÍSICA: Tendencia a la somnolencia, bradialia (enlentecido).
-Clonus ocular, pupilas dilatadas, leve disartria, desconjugación de la mirada crónica.
-Rigidez marcada en MMII con aumento de reflejos, clonismos faciales.
-Temblor generalizado.



3. PRUEBAS REALIZADAS:

ANALITICA: gases arteriales (89,1%), amilasa (150 U/L). Tóxicos en orina: benzodiazepinas, metadona, fenciclidina(+).

Se comunican con toxicología.

-TAC: Sin hallazgos de patología intracraneal aguda.

-RX: Sin hallazgos de importancia.

-EKG: Ritmo sinusal: 115 lpm. Resto sin alteraciones.

-Hemocultivo+urocultivo y aspirado bronquial(UCI).



4. TRATAMIENTO REALIZADO:

*Diazepam 5 mg (112 Y URG).

*Ondasetrom. SSF 1000. Oxígeno+guedel. Monitorización.

*Intubación/extubación (UCI). Atb (UCI)

No existe antídoto específico. Retirar medicamento y tto sintomático para mantenimiento de constantes.

5. EVOLUCIÓN:

- NRL no objetiva focalidad.
- Vómito alimenticio presentando múltiples pastillas.
- TAC: ha comenzado con una ¿crisis convulsiva?, que remite a los minutos tras administración de 5mg de Diazepam. Se coloca reservorio a 15lpm, que se reduce a 4lpm. Monitorización cardíaca.
- Comienza con temblores, rigidez muscular, midriasis, hiperreflexia y taquicardia(síndrome serotoninérgico).
- Se intenta SNG para lavados, pero no es posible por desaturación. Reservorio de nuevo.
- Se deriva a UCI por mala evolución, precisando intubación, SV y vía central. Tto Atb. 2 días después es extubado. Dada la buena evolución y la estabilidad se traslada a Psiquiatría.

Síndrome serotoninérgico, secundario a toma de venlafaxina(ppal) + Insuficiencia respiratoria aguda + intento autolítico.



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL DERECHO A FORMULAR INSTRUCCIONES PREVIAS



El Real Decreto 23/2024 publicado en el BOCYL de 25 de noviembre regula el procedimiento de formalización de instrucciones previas, es decir, el derecho a dejar por escrito y con antelación sus decisiones sobre los cuidados de su salud, en previsión de una situación futura en que le resulte imposible expresar su voluntad personalmente.

Asimismo, se podrán incorporar manifestaciones para que se evite el sufrimiento con medidas paliativas y, en su caso, para que no se prolongue la vida artificialmente por medio de tecnologías y tratamientos desproporcionados o extraordinarios en el caso de estar en situaciones vitales críticas e irreversibles respecto a la vida.

Además, en el documento se puede recoger la petición de ayuda para morir mediante eutanasia, para cuando se encuentre en una situación de padecimiento grave, crónico e incapacitante o de enfermedad grave e incurable, padeciendo un sufrimiento insoportable que no puede ser aliviado en condiciones que considere aceptables y siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

También en el documento de instrucciones previas puede expresar sus deseos sobre el destino de su cuerpo o de sus órganos una vez llegado su fallecimiento, así como sus valores personales o sus reflexiones sobre su manera de entender la vida y la muerte, la incapacidad, la dependencia o el control sobre uno mismo.

Para que el documento de instrucciones previas sea válido deberá formalizarse por escrito mediante alguno de los siguientes procedimientos: ante notario, ante tres testigos o ante personal de la Administración.

Se tiene derecho a modificar sus instrucciones previas y a revocarlas en cualquier momento siempre que se haga por escrito mediante cualquiera de los procedimientos indicados.

Si se desea, también puede designar a una persona o a varias para que actúen como representantes para que, cuando llegue el momento, sean los interlocutores con el personal sanitario que le atienda y le ayuden a interpretar los deseos que usted ha expresado en el documento de instrucciones previas. Para ello, deberán disponer de capacidad así como conocer sus deseos y comprometerse a respetarlos.

Una vez formalizado el documento por cualquiera de los procedimientos indicados, y aunque no es obligatorio, se recomienda su inscripción en el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León, para que los médicos y el personal de enfermería accedan al documento de forma fácil y rápida y lo apliquen en el momento en que sea necesario. Para ello debe presentar la solicitud de inscripción junto al original del documento de instrucciones previas y, en su caso, el documento de designación de representantes

Comunicación de acceso al Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León

El **Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León** permite que el personal colegiado, que en algún momento de su vida laboral deba asistir a un paciente que se encuentre incapacitado para expresar su voluntad personalmente y tenga que tomar decisiones clínicas relevantes, pueda acceder en ese momento y comprobar si éste ha formalizado con anterioridad un documento de instrucciones previas, y actuar en consecuencia.

El acceso al Registro de Castilla y León podrá usted realizarlo a través del Portal de Salud de la Junta de Castilla y León en la dirección www.saludcastillayleon.es **utilizando un certificado digital (DNLe, FNMT, SIAVAL, etc.)**.

IMPORTANTE

Los datos contenidos en los documentos de instrucciones previas son considerados de especial protección, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

El acceso a un documento de instrucciones previas sólo podrá efectuarse por el profesional colegiado responsable del paciente, siempre y cuando éste se encuentre en una situación en que las circunstancias que concurran le impidan expresar su voluntad por sí mismo, y deberá guardar secreto sobre los datos de que tenga conocimiento.

El incumplimiento de las obligaciones indicadas puede ser constitutivo de infracción administrativa o responsabilidad penal.

En caso de pérdida u olvido de la contraseña, el Colegio Oficial al que pertenece cada usuario será el encargado de facilitarle una nueva clave.

El Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León está conectado al **REGISTRO NACIONAL**, de modo que puede tener acceso al documento de instrucciones previas del paciente que esté atendiendo con independencia de dónde lo haya inscrito.

TELÉFONO del REGISTRO de INSTRUCCIONES PREVIAS de CASTILLA y LEÓN:

983 328000 (Extensión 89219 y 89120)

WEB OFICIAL DE INSTRUCCIONES PREVIAS DE SACYL

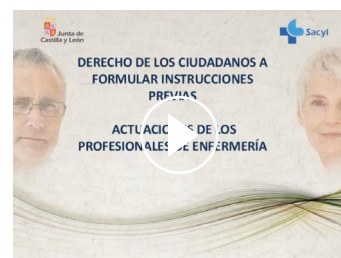
Documentación



[DESCARGAR MANUAL](#)

Videos Formativos

[Derecho a formular instrucciones previas para enfermería](#)
(32:19 minutos)



[Guía de acceso REIP para Profesionales sanitarios](#)
(15:49 minutos)



INVESCOL 2025

II JORNADAS INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
III INVESCOL
2025

SORIA · 23 y 24 de octubre 2025
¡Gracias por acompañarnos!



INVESCOL es una iniciativa científica fruto del convenio de cooperación entre el **Consejo de Enfermería de Castilla y León** y la **Fundación Index** con la que se pretende promover la investigación en enfermería, potenciando y visibilizando experiencias exitosas llevadas a cabo por colegiados y colegiadas, con especial referencia a la investigación aplicada a los cuidados.

«**Envejecimiento y cronicidad**. Transferencia del conocimiento ante desafíos globales» es el nombre de las III Jornadas Internacionales de Investigación en Enfermería Invescol, celebradas el pasado mes de octubre en Soria. Un evento que reunió a más de 200 enfermeras de diferentes ámbitos con el objetivo de compartir **experiencias, conocimiento** y de abordar un problema acuciante en la comunidad como es el envejecimiento de la población y la gestión de enfermedades crónicas.

Las jornadas incluyeron diferentes talleres, ponencias, charlas y debates en los que se ofrecieron, entre otros, recursos prácticos para que las enfermeras aprendan a explotar todo su potencial en lo que a investigación se refiere y a lograr que una **investigación tenga impacto social**, cómo mejorar una publicación con el apoyo de la IA o cómo compartir un contenido científico con rigor y seguridad.

Cabe pues destacar un gran nivel tanto en las ponencias como en las comunicaciones, lo que refleja **el compromiso de la enfermería de cuidar con calidad** ante el reto que representa el envejecimiento de la población.

Si no pudiste acudir presencialmente, o simplemente te gustaría volver a ver las ponencias, visita nuestra web [INVESCOL2025](https://invescol2025.enfermeriacyl.com/ponencias-de-las-jornadas/).

<https://invescol2025.enfermeriacyl.com/ponencias-de-las-jornadas/>

TREINTA AÑOS DE CUIDADOS QUE DAN VIDA: LA ENFERMERÍA COMO PILAR DEL CENTRO DE DIÁLISIS LOS OLMOS



El centro de diálisis Los Olmos de la Fundación Renal Española, celebra tres décadas de atención a la salud renal en Segovia. En este aniversario, la Fundación rinde homenaje a la enfermería, un pilar fundamental en el acompañamiento, la educación y el cuidado de cientos de pacientes a lo largo de estos años.

Cuidar más allá de la técnica

La diálisis es una técnica compleja y exigente. En el día a día, el éxito de cada sesión depende tanto del conocimiento técnico como de la capacidad de acompañar. El equipo de enfermería de Los Olmos no solo conecta a los pacientes a una máquina, también escucha, educa, alivia y motiva. Ellos son la presencia constante durante las horas de tratamiento, las manos que reconfortan en los momentos difíciles, y el rostro amable que convierte un procedimiento clínico en una experiencia humana. Durante estos años, hemos visto evolucionar la tecnología, los protocolos y los tratamientos, pero algo no ha cambiado: la cercanía con los pacientes. La atención personalizada, el seguimiento continuo, y la relación de confianza con ellos son señas de identidad del cuidado enfermero.



Una escuela de salud renal

El papel de la enfermería en Los Olmos va mucho más allá del tratamiento. Desde la educación para la salud y la formación en autocuidados, hasta el refuerzo emocional o la coordinación con los equipos de nefrología, psicología o trabajo social. El personal de enfermería lidera el acompañamiento integral que la Fundación Renal Española ofrece a las personas con enfermedad renal.

Además, el centro se ha convertido en un espacio formativo para nuevas generaciones de profesionales, donde se aprende que la enfermería nefrológica combina precisión técnica, continuidad del cuidado y profunda humanidad.

“La enfermería en diálisis no solo trata una enfermedad: acompaña la vida.”



Una labor que trasciende las paredes del centro

El compromiso del equipo de Los Olmos con Segovia es decidido. Cada verano, el centro amplía su actividad para atender a pacientes desplazados que visitan la ciudad, integrando la diálisis en la vida cotidiana y permitiendo que la enfermedad no sea una barrera para disfrutar del tiempo libre. Esta labor, invisible a menudo, es posible gracias a la planificación y flexibilidad del personal de enfermería, que planifica, adapta y garantiza la seguridad y la calidad asistencial de cada tratamiento.

Mirar al futuro: prevención y humanización

La Fundación Renal Española impulsa hoy un modelo de atención que une innovación tecnológica, prevención y humanización. Iniciativas como la plataforma www.saludrenalsiempre.org, o la colaboración anual coincidiendo con el Día Mundial del Riñón con colegios e institutos de Segovia, reflejan ese compromiso con la educación sanitaria y la promoción de hábitos saludables desde edades tempranas. Y, de nuevo, la enfermería es protagonista, su labor en prevención, detección precoz y educación sanitaria será clave para que menos personas lleguen a necesitar diálisis.

<https://saludrenalsiempre.org/>

Plataforma virtual
Salud Renal
Siempre

Treinta años después

Celebrar los 30 años del centro de diálisis Los Olmos es rendir homenaje a quienes han hecho posible este recorrido: pacientes, familias y, muy especialmente, al equipo de enfermería. Su profesionalidad, sensibilidad y entrega han construido un modelo de atención que Segovia puede sentir como propio. Treinta años después, el compromiso sigue intacto: cuidar la salud renal y acompañar a los pacientes en cada etapa de su vida.

Marta San Juan

Descubre las **ventajas exclusivas** que A.M.A. te ofrece en sus seguros de Automóvil y Hogar



» Seguro de Automóvil

Confianza

Nuevas coberturas y exclusivas **ventajas** para ti y tu familia:

- Servicios exclusivos de ITV, Gestoría y "Manitas Auto".
- Amplia red de talleres preferentes.
- Reparación y sustitución de lunas a domicilio
- Pólizas de remolque.
- Libre elección de taller.
- Asistencia en viaje 24 horas desde Km. 0
- Peritaciones en 24-48 horas.
- Recursos de multas.
- Declaración de siniestros por teléfono e internet.



» Seguro Multiriesgo de Hogar

Protección

Tu seguro del hogar con las **mejores ventajas**, coberturas y bonificaciones:

- Protege tu hogar con las mejores ventajas y garantías.
- Coberturas exclusivas para hacerte la vida más fácil.
- Manitas, Asistencia personal y Manitas tecnológico.

900 82 20 82 / 921 44 40 05

www.amaseguros.com



Pº Conde Sepúlveda, 36 Tel. 921 44 40 05 segovia@amaseguros.com



A.M.A. SEGOVIA

La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.